



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2013-00124-00

Se incorpora al expediente el escrito presentado por el apoderado judicial de la demandante, mediante el cual solicita la entrega de títulos judiciales, petición que no es procedente por cuanto a la fecha de expedición de este auto, no obra constancia en el sistema de depósitos judiciales de haberse efectuado retenciones o consignaciones.

NOTIFÍQUESE


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

LiG

CONSTANCIA
Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 144 fijados hoy **17 DE NOVIEMBRE DE 2020** a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial